INVESTIGADOR/A PRINCIPAL PARA LIDERAR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE TRASTORNOS CONGÉNITOS DEL METABOLISMO MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PUESTO ESTABLE EN EL IIS BIOBIZKAIA, ref: RYC2020-029316-I

En Biobizkaia fomentamos un entorno inclusivo, equitativo y libre de discriminación, donde la igualdad constituye un pilar fundamental. Valoramos la diversidad, incluida la LGTBI y apostamos por la igualdad de oportunidades basada en el talento, y la capacidad, bajo principios de transparencia y méritos (OTM-R) del Sello de HRS4R concedido por la Comisión Europea a las instituciones que generan y apoyan un entorno estimulante y favorable al trabajo del investigador.

Se busca:

Liderar y coordinar proyectos de investigación centrados en la caracterización etiopatogénica, epidemiológica y molecular de los trastornos congénitos del metabolismo, orientados al desarrollo de estrategias de diagnóstico y tratamiento de precisión para enfermedades raras, impulsando la traslación clínica, la participación en ensayos clínicos, la captación de fondos y la generación de publicaciones y resultados de alto impacto científico.

Se requiere:

- Doctorado en bioquímica o áreas afines.
- 5-8 años de experiencia postdoctoral en investigación biomédica
- Únicamente podrán presentarse personas que formen parte de la plantilla del centro mediante un contrato vigente en el momento de la convocatoria interna.

Se valora: 100 puntos

- Producción científica (0-35)
- Captación de financiación y gestión de proyectos (0-15)
- Liderazgo y supervisión de personal en formación (0-10)
- Colaboraciones con otras entidades investigadoras, patentes…(0-20)
- Reconocimientos nacionales e internacionales (0-10)
- Certificado de discapacidad mínimo 33%(0-5)
- Acreditación de idiomas inglés y euskera (0-5)

Tareas a realizar:

- Dirección científica y planificación estratégica

- Liderar y coordinar proyectos de investigación traslacional avanzados, orientados a la caracterización etiopatogénica, epidemiológica y molecular/genética de los trastornos congénitos del metabolismo (TCM), con especial énfasis en patología hepática y cáncer hepático.
- Proponer nuevas líneas innovadoras centradas en la reprogramación metabólica, desregulación del metabolismo energético (nitrógeno y marcadores de senescencia) y diagnóstico de precisión en enfermedades metabólicas hereditarias ultra-raras.
- Definir objetivos científicos, hitos y métricas de seguimiento para acelerar el diagnóstico, profundizar en los mecanismos fisiopatológicos e identificar nuevas dianas terapéuticas en enfermedades minoritarias.
- Supervisar el rigor metodológico, la validez y la reproducibilidad de los estudios analíticos, clínicos y moleculares del laboratorio.

- Ejecución y control de proyectos
  - Supervisar la ejecución de proyectos de investigación clínica, bioquímica y genética, garantizando la calidad en la obtención de datos moleculares, análisis de historia natural y estudios de pronóstico.
  - Coordinar la ejecución y cumplimiento de entregables en ensayos clínicos activos en el campo de las enfermedades metabólicas hereditarias.
  - Asegurar el cumplimiento riguroso de los cronogramas, presupuestos y planes de contingencia frente a riesgos técnicos o biológicos en los modelos experimentales del laboratorio.
- Producción científica y visibilidad
  - Publicar resultados de alto impacto científico en revistas internacionales y participar en la elaboración de capítulos de libros y guías clínicas especializadas en enfermedades minoritarias.
  - Representar al grupo mediante comunicaciones orales, conferencias e ponencias invitadas en foros especializados en metabolopatías y hepatología.
  - Impulsar la difusión científica del grupo a través de seminarios, jornadas con asociaciones de pacientes de enfermedades raras y redes académicas.
- Financiación y sostenibilidad
  - Liderar la captación de fondos en convocatorias competitivas nacionales (ISCIII, Ministerios) e internacionales (Comisión Europea, Horizon Europe, CHAFEA), así como convenios con la industria farmacéutica para la realización de ensayos clínicos.
  - Diseñar propuestas de investigación sólidas con enfoque traslacional, claro impacto en la salud del paciente y planificación presupuestaria ajustada.
  - Gestionar el ciclo completo de las subvenciones y contratos de investigación, asegurando las justificaciones técnico-económicas y la auditoría de los proyectos concedidos
- Colaboraciones y transferencia
  - Potenciar la integración y participación activa del grupo en redes e iniciativas internacionales de excelencia como MetabERN (Red Europea de Referencia pan-metabólica), el registro E-HOD (Homocistinurias/Defectos de Metilación) y

la plataforma U-IMD (Registro Unificado de Enfermedades Metabólicas Hereditarias).
    - Promover la transferencia efectiva del avance científico a la práctica clínica (medicina personalizada y de precisión) en colaboración con centros hospitalarios, servicios de salud y empresas del sector biotecnológico.
    - Gestionar la firma de convenios, acuerdos de confidencialidad y la protección de la propiedad intelectual derivada del descubrimiento de nuevas dianas diagnósticas y terapéuticas
- Gestión de equipos y talento
    - Dirigir, motivar y coordinar al equipo multidisciplinar del grupo (investigadores postdoctorales, predoctorales, facultativos clínicos y personal técnico).
    - Asignar responsabilidades en los diferentes proyectos de investigación y ensayos clínicos, manteniendo reuniones periódicas de seguimiento y evaluación del desempeño.
    - Mentorizar a investigadores/as en formación en metodologías bioquímicas/moleculares, escritura científica, gestión de bases de datos de pacientes y desarrollo de su carrera investigadora.
- Cumplimiento normativo, ética y bioseguridad
    - Velar por el estricto cumplimiento de los estándares éticos, incluyendo la obtención y gestión de consentimientos informados en cohortes de pacientes con enfermedades raras y la supervisión de comités de ética de investigación clínica (CEIm).
    - Garantizar el cumplimiento normativo en materia de protección de datos en la incorporación y seguimiento longitudinal de pacientes en registros internacionales (E-HOD, U-IMD).
    - Asegurar el cumplimiento de la legislación sobre bioseguridad en el manejo de muestras biológicas humanas y modelos experimentales en el laboratorio metabólico.
- Calidad, procesos y PNTs
    - Liderar la elaboración y actualización de Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNTs) para las determinaciones bioquímicas, técnicas de biología molecular y protocolos de procesamiento de muestras clínicas.
    - Mantener y perfeccionar el sistema de gestión de calidad del grupo, asegurando la trazabilidad de los datos clínicos y la reproducibilidad de los ensayos experimentales.
    - Monitorizar indicadores clave de calidad (como porcentaje de publicaciones en primer cuartil Q1, captación de pacientes en registros, cumplimiento de hitos en ensayos clínicos y tiempos de reporte).

Se ofrece:

- **Contrato:** Indefinido investigador/a distinguido/a
- **Jornada:** 100% de jornada

- **Salario base de la categoría:** 57.430,94€ brutos anuales
- **Lugar de trabajo:** Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia
- **Unidad o servicio:** Grupo de TRASTORNOS CONGÉNITOS DEL METABOLISMO
- **Fecha de inicio prevista:** INCORPORACIÓN OBLIGATORIA ANTES DEL 31/05/2028

La persona trabajadora deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones. Las personas candidatas a esta convocatoria se incluirán en una Bolsa de Empleo que se podrá considerar para posteriores requerimientos del proyecto (Ref.: RYC2020-029316-I)

Este contrato de carácter indefinido es fruto de una convocatoria de carácter permanente en el marco de la ayuda **RYC2020-029316-I,** financiada por **MICIU/AEI/10.13039/501100011033** y por FSE invierte en tu futuro.

Bolsa de empleo:

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del IIS Biobizkaia: https://www.bio-bizkaia.eus/web/iis/servicios/trabaja-con-nosotros

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESCINDIBLE adjuntar un CV personal, una carta argumentando que se cumplen los apartados "se requiere" y el "se valora" de la convocatoria, y toda la documentación acreditativa de lo consignado en el CV (otros títulos, nivel de idiomas…) en formato Pdf. La falta de CV y carta supondrá la no evaluación de la candidatura.

Se recomienda utilizar los buscadores Google Chrome o Mozilla Firefox para realizar la solicitud.